

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36928 *Anuncio del Notario don Álvaro Rico Gamir sobre subasta en proceso extrajudicial de ejecución de hipoteca.*

Yo, Álvaro Rico Gámir, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Dos Hermanas, y con despacho en calle Nuestra Señora de Valme, número 40, bajo,

Hago constar: Que, ante mí, se sigue procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, en el que figura como parte acreedora ejecutante Unicaja y como deudores don Carlos García Marín y doña Lidia Salas Alonso, con arreglo al cual se celebrará la subasta de la siguiente finca sita en Dos Hermanas (Sevilla), Barriada Ciudad Blanca, bloque 20, 3º C:

Procedimiento con número de expediente provisional 1/10:

Finca objeto de la subasta: Urbana. Ciento ocho. Vivienda 3 planta tercera, tipo V-I, Bloque A-3, en la zona Noreste, número cuatro del Conjunto de edificaciones al sitio Montecillo, Dos Hermanas, 3.ª Fase. Superficie útil: sesenta y cinco metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo-estar-comedor, terraza, cocina-lavadero, pasillo, tres dormitorios y cuarto de aseo. Linda: Por su frente, con escalera del bloque, vivienda 4 de esta planta y espacio no edificado del solar; derecha entrando en el bloque, vivienda 2 de esta planta; izquierda, con bloque A-1; y fondo, con Plaza Central de los bloques. Cuota: 0,793%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas-Tres, al tomo y libro 1638, folio 13, finca 17135.

La subasta tendrá lugar en mi notaría.

Fecha de la celebración: Fecha de la celebración: La primera subasta tendrá lugar el día dieciséis de diciembre de dos mil diez; la segunda, en su caso, el día dieciocho de enero de dos mil once; y la tercera, si ha lugar, el día diecisiete de febrero de dos mil once. Para el caso de mejora, tras la tercera subasta, se señala para la celebración de nueva licitación el día veintidós de marzo de dos mil once. A las once horas en todos los casos.

Tipo de subasta: Ciento treinta y seis mil seiscientos setenta y tres euros y cuarenta y cinco céntimos de euro (136.673,45 euros) en primera; 75% en segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

La correspondiente documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes, censos y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Consignaciones: Todo postor, excepción hecha del acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberá consignar previamente en la Notaría el 30 por ciento del tipo que corresponda, mediante cheque bancario; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por ciento del tipo de la segunda, también en cheque bancario. En las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando

el depósito previo mediante cheque bancario. Los pliegos se conservarán cerrados por el Notario y serán abiertos al comienzo del acto de licitación, no admitiéndose ya posturas verbales inferiores a la mayor de aquellas.

Cesión: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio de la finca, del lugar, día y hora fijados para las subastas a la que se refiere el art. 236-f.5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Dos Hermanas y del Registro de la Propiedad, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Dos hermanas (Sevilla), 25 de octubre de 2010.- Notario.

ID: A100078247-1